



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

11 DIC 2020

RES.H-Nº 0823/20

Expte. 4.510/20

VISTO:

El pedido elevado por la Profesora Beatriz VEGA, docente de la carrera de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, por la cual solicita el reintegro de gastos realizados por la compra de insumos informáticos para cumplir con las actividades académicas previstas por su cátedra, durante el período de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en el marco de la Pandemia por Covid-19; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, resuelve autorizar el reintegro de fondos a la Prof. Beatriz VEGA por la suma total de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00);

Que el presente pedido cuenta con la intervención y Visto Bueno de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD;

QUE la Prof. VEGA adjunta copia digitalizada del comprobante del gasto, comprometiéndose a presentar el original para ser incorporado al expediente de rendición de cuentas, cuando sea solicitado por la Dirección Administrativa Contable y/o una vez que la situación epidemiológica y sanitaria de la provincia así lo permitan;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición de cuentas efectuada y **REINTEGRAR** a la Prof. Beatriz VEGA, docente de la carrera de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, la suma total de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00), por compra de insumos informáticos necesarios para cumplir con las actividades académicas virtuales de la carrera, de acuerdo a los comprobantes presentados.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dependencia Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

jae.-

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa